

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, llevada de manera virtual.

Ciudad de México, 4 de marzo de 2024.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan en esta sesión por la vía virtual del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Le doy la más cordial bienvenida a las consejeras Rita Bell y Claudia Zavala, a la Maestra María del Carmen Urías, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, en su carácter de Secretaria Técnica de este Grupo.

Hoy, lunes 4 de marzo, siendo las 16 horas con 17 minutos, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Por lo cual, le solicito, Secretaria, por favor, verifique si existe *quórum* para dar inicio a la sesión.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Muchas gracias, consejera Presidenta. Buenas tardes.

Al ser una sesión vía remota, hago el pase de lista nominal.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Buenas tardes, Presente.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Presidenta Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: En este sentido, el *quórum* para sesionar se encuentra integrado, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, dé cuenta del proyecto de orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Claro que sí. El proyecto del orden del día consta de siete puntos, que corresponden a:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, del 13 de diciembre de 2023.
2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales del cuarto trimestre de 2023.
3. Entrega de los resultados de los indicadores del impacto de la capacitación del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

De este, deriva el 3.1, que es el Reporte del indicador del impacto de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

... de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE, correspondiente al tercer trimestre de 2023.

Punto 3.2; reporte del indicador de calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2023.

Punto 3.3; reporte del indicador de calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2023.

Punto 3.4; reporte del indicador del impacto de la capacitación en el cumplimiento de entrega del inventario general por expediente, correspondiente al cuarto trimestre y anual 2023.

El punto 3.5; que se refiere al reporte del indicador del impacto de la capacitación, en el cumplimiento de entrega de la Guía de Archivo Documental Anual de 2023.

Procede el punto 4; presentación del Informe Anual 2023 de la política institucional de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

Punto número 5; presentación, y en su caso, aprobación para su posterior presentación ante el Consejo General, del Informe de Capacitación y Sensibilización del INE 2023, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

Punto número 6; seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.

Y el punto número 7; asuntos generales.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Al tratarse de una Sesión Ordinaria, les consulto, colegas, si hay alguna observación con relación al orden del día o si alguna de ustedes quisiera agregar algún asunto general.

De no ser así, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Se consulta por votación nominal, si se aprueba el Proyecto de orden de día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Rita Bell López...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Presidenta Norma Irene De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Presidenta, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Por favor, denos cuenta del primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Sí, Presidenta.

Corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, del 13 de diciembre de 2023.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Colegas, está a su consideración.

No sé si hay algún comentario.

De no ser el caso, por favor Secretaria Técnica, tome la votación.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Se consulta por votación nominal si se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, del 13 de diciembre de 2023.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Presidenta Norma Irene De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Presidenta, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Por favor, dé cuenta del segundo punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: El segundo punto corresponde a la Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales del cuarto trimestre.

Si me permite los presento, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Adelante.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Con relación a este punto, para el Cuarto trimestre de 2023 se impugnaron 55 solicitudes de acceso a

la información, de las 825 que se recibieron en dicho periodo, lo que representó el 6.67 por ciento de las solicitudes impugnadas.

El estatus de los 55 recursos de revisión impugnados es:

En 23 recursos se confirmó la respuesta del INE.

En 12 asuntos se modificó la respuesta del INE...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... recursos de revisión impugnados es:

En 23 recursos se confirmó la respuesta del INE.

En 12 asuntos se modificó la respuesta del INE.

En seis casos se revocó la respuesta del INE.

En tres asuntos se declaró el sobreseimiento.

En un asunto más se sobreseyó y se confirmó parte de la respuesta del INE.

Y finalmente, al corte del trimestre, 11 asuntos se encontraban en trámite.

Ahora bien, en materia de datos personales, durante el cuarto trimestre de 2023, el INE atendió 61 solicitudes y el INAI notificó un recurso de revisión, lo que equivale al 1.64 por ciento en relación con el número de solicitudes atendidas.

Dicho recurso fue resuelto por el INAI en el periodo reportado, con el sentido de resolución modifica.

En consecuencia, no hay recursos de revisión pendientes de ser resueltos.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración.

Adelante, por favor, consejera Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, le doy la más cordial bienvenida a nuestra Secretaria de este Grupo de Trabajo. Bienvenida, Carmen, a los trabajos de este importante grupo porque es un trabajo que se hace muy en lo interno, pero que tiene muchos efectos hacia el exterior.

Y habla, pues de dos grandes principios, ¿no?, la transparencia y rendición de cuentas, y creo que la transparencia lo que vemos hoy en este cuarto trimestre de 2023, pues es un avance significativo en atención a las respuestas.

Pero todavía tenemos pendientes por trabajar y esos pendientes lo tenemos que avanzar, pues tenemos una primera, una baja impugnación que yo creo que eso es importante y a partir de eso, de lo que sí es impugnado, lo que tenemos que revisar es que tenemos una confirmación del 41.6 por ciento...

Sigue 5ª. Parte **Inicia 5ª. Parte**

... lo que tenemos que revisar es que tenemos una confirmación del 41.6 por ciento y en el 34.8 por ciento está modificado.

Y ahí es el tema de oportunidad, qué se está modificando para nosotros poder tener atención frente a los grandes retos que tenemos por la rotación de nuestros propios enlaces de transparencia y focalizar estos temas, sobre todo para lo que viene que es la capacitación.

En este tema es importante referir que lo que más tenemos cuestión que trabajar es frente a la declaración de inexistencia de la información, y ahí creo que el INAI tiene algunos criterios que en algunos de ellos tenemos que trabajar, sobre todo cuando se tiene que ver con asuntos que están en sustanciación, que es un tema que por ahí se resolvió, pero por lo pronto trabajar con nuestros enlaces para ver cuándo sí es procedente esta declaración de inexistencia de la información.

Muchas veces nos piden que procesemos información, pero hasta donde yo entiendo no tenemos que procesar, sino es lo que ya tenemos en nuestros propios ejercicios, pero, en fin, es un espacio de oportunidad.

Y por el otro, lo que tiene que ver con los asuntos de datos personales, tuvimos un empate como técnico, uno-uno-uno, 33-33-33 por ciento para confirmación, para modificación y para sobreseimiento.

Pero lo importante de ello es que no tenemos muchas impugnaciones; en el primer trimestre reportamos 89 solicitudes y solo un recurso de revisión; en el segundo 67 solicitudes, cero impugnaciones; en el tercer trimestre 58 y solo una impugnación, y en el cuarto trimestre 61 y solo una impugnación. Esto quiere decir que hay una conformidad de en ese trabajo que se está haciendo y que tenemos, de los tres asuntos que fueron impugnados, en uno se confirmó, en uno se modificó, que ahí

es donde habrá que poner énfasis en revisar las razones de la modificación; el otro se sobreescribió, digo, ese es por cuestiones que no son atinentes, en fin.

Para felicitar al área, reconocer que ha habido un avance, pero invitar a que sigamos trabajando para lograr menor número de impugnación.

Creo que eso sería nuestro objetivo, porque quiere decir que el servicio que prestamos deja satisfechos y satisfechas a la ciudadanía que acude a ejercer su derecho de acceso a la información.

Muchas gracias, Presidenta.

Gracias, colegas.

Y bienvenida, Carmen, nuevamente.

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... ciudadanía que acude a ejercer su derecho de acceso a la información.

Muchas gracias, Presidenta.

Gracias, colegas.

Y bienvenida, Carmen, nuevamente.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Gracias, Consejera.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Consejera.

¿Alguien más?

Pues muchas gracias por las observaciones.

Y yo creo que efectivamente tenemos una gran oportunidad, no solo de mejorar los números, yo creo que de atender con estos datos.

Por supuesto, felicitamos el trabajo del área; bienvenida, Carmen, ahora sí que te toca realizar varias de estas, tenemos estas ventanas de oportunidades y creo que es un buen momento.

Y sí, efectivamente tenemos que revisar capacitación, tenemos que revisar cómo podemos mejorar y también cómo permear dentro de toda la institución que esta responsabilidad que tenemos todas y todos sobre la transparencia, no es el trabajo de una unidad, no es el trabajo de un grupo, es el trabajo de todas y de todos.

Entonces también este sentir y esta responsabilidad transversal que todos y todas debemos de cumplir, yo creo que se está trabajando muy bien.

Y algo que decía también la consejera Zavala, tiene mucha razón, a pesar de la alta rotación que hemos tenido en los últimos meses, seguimos siendo una institución 100 por ciento capacitada.

Yo creo que esto nos habla también del compromiso que hay, tanto en las áreas, en las oficinas y en toda la institución de mantener nuestro estado.

Pues, muchas gracias.

Al no haber más participaciones, por favor, Secretaria, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: El tercer punto, corresponde a la entrega de los resultados de los indicadores del impacto de la capacitación del INE, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

Me permite, Presidenta, hacer una presentación de los mismos.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: El punto 3.1 se refiere al reporte del indicador del impacto de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE, correspondiente al tercer trimestre de 2023.

Durante el tercer trimestre de 2023, una vez calculados los resultados del componente de efectividad y capacitación de las 17 áreas centrales; 14 obtuvieron un nivel óptimo, entre el 91.77 y el 100 por ciento; y tres un nivel adecuado, entre el 75 a 60 por ciento.

En cuanto a las Juntas Locales y Distritales: 29 obtuvieron un nivel óptimo de entre 86.37 y 97.05 por ciento; y dos, un nivel adecuado entre 84.28 y 84.87 por ciento.

El comportamiento promedio al tercer trimestre del indicador de obligaciones de Transparencia a nivel central...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... trimestre del Indicador de obligaciones de Transparencia a nivel central es de 91.93 por ciento, y a nivel delegacional es de 92.33 por ciento.

Punto 3.2 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2023.

Respecto de este Indicador para el cuarto trimestre, el INE obtuvo un promedio institucional de 9.52, las oficinas de Presidencia y consejerías obtuvieron un puntaje de 10, las oficinas centrales de 9.67 y las juntas locales ejecutivas de 8.89.

Cabe mencionar que hubo un aumento de .4 puntos en el promedio obtenido por oficinas, en relación con el tercer trimestre de 2023, donde se obtuvo un promedio institucional de 9.1. El aumento tiene relación con las respuestas emitidas por las juntas locales ejecutivas.

De igual forma, en relación con el trimestre anterior, se observó un aumento en el número de incidencias en la causal 5 Clasificación de respuesta incorrecta en el sistema, pues aumentó de 55 a 67 incidencias, lo que representa que haya pasado de 24.77 al 38.07, lo cual incidió en la disminución del promedio institucional a 7.6.

Cabe mencionar que las acciones que la Unidad Técnica ha seguido ejecutando, como bien lo mencionaban ahora, pues Capacitación en materia de derecho de acceso a la información, difusión de material de apoyo y acompañamiento permanente a los enlaces de transparencia.

Respecto de este indicador y para el Reporte anual, el INE obtuvo un promedio institucional de 9.47, las oficinas de Presidencia y consejerías obtuvieron un puntaje de 10, las oficinas centrales de 9.52 y las juntas locales ejecutivas de 8.89.

Se advierte un incremento positivo en el Promedio institucional anual por causal de 2023, comparado con el Promedio institucional anual por causal de 2022, que fue de 6.8 y el de 2023 de 7.6.

Lo anterior es resultado de la capacitación que fue impartida por esta Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales en Materia de Acceso a la Información, dirigida a los enlaces de Transparencia de las áreas responsables.

El punto 3.3 se refiere al Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondientes al cuarto trimestre y anual de 2023.

En el cuarto trimestre de 2023 se tomaron en cuenta las solicitudes atendidas por 10 de 17 órganos centrales, y por los 32 órganos desconcentrados.

Es importante mencionar que las juntas locales concentran las respuestas de las juntas distritales.

No se turnaron solicitudes al resto de las áreas centrales y tampoco a las oficinas de Presidencia...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

... respuestas de las juntas distritales.

No se turnaron solicitudes al resto de las áreas centrales y tampoco a las oficinas de Presidencia, consejeras y consejeros electorales.

El promedio a nivel institucional es de 9.9, las áreas centrales alcanzaron un promedio de 9.8 y las juntas locales de 10.

Respecto a la incidencia de las causales, la falta en fundamentación y la falta de motivación presentaron una mayor recurrencia, 40 por ciento de un total de cinco incidencias.

Respecto al indicador anual, se tomaron en cuenta las solicitudes que respondieron 17 órganos centrales y 32 órganos desconcentrados, que como ya se mencionó, las juntas locales concentran las respuestas de las juntas distritales.

En este caso, no se turnaron solicitudes a las oficinas de Presidencia, consejeras y consejeros electorales.

El promedio a nivel institucional es de 9.83, las áreas centrales obtuvieron un promedio de 9.81 y las juntas locales de 9.85.

Así, en 2023, hubo un ligero aumento de 0.96, en comparación con 2022, cuyo promedio institucional anual fue de 8.87.

Las oficinas centrales consiguieron un promedio de 9.51 y las juntas locales obtuvieron 8.23 puntos.

Respecto a la incidencia de las causales, la falta de fundamentación y la falta de motivación presentaron una mayor recurrencia, 44 por ciento de un total de 25 incidencias.

Por último, he de mencionar que durante el cuarto trimestre y en general durante todo el 2023, la Unidad Técnica de Transparencias y Protección de Datos Personales continuó con la impartición de los cursos en materia de datos personales, así como en la difusión de infografías.

Para el punto 3.4, que es el reporte del indicador del impacto de la capacitación en el cumplimiento de entrega del inventario general por expediente, corresponde al cuarto trimestre y anual de 2023.

Con relación a este informe, comentarles que se atendieron los comentarios que se recibieron de la oficina de la consejera Norma Irene De La Cruz, sobre el índice general por expediente del cuarto trimestre. Se informa que, de los 20 órganos centrales, 18 mantuvieron la calificación más alta que es de seis puntos y dos obtuvieron cuatro puntos.

De los 32 órganos delegacionales, 28 obtuvieron la calificación más alta que son seis puntos y cuatro obtuvieron cinco puntos.

Y en cuanto al componente de capacitación, fueron capacitados en este periodo 17 órganos, cuatro centrales y 13 delegacionales, de los cuales, ponderando los componentes de capacitación y efectividad, 16 obtuvieron un nivel óptimo y uno nivel adecuado.

Ahora bien, respecto de los resultados anuales de los 52 órganos centrales y delegaciones evaluados, 48 obtuvieron un nivel óptimo y cuatro un nivel adecuado.

Pasando al punto 3.5, del reporte del indicador del impacto de la capacitación...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

... obtuvieron un nivel óptimo y cuatro un nivel adecuado.

Pasando al punto 3.5 del reporte del indicador del impacto de la capacitación en el cumplimiento de la entrega de la Guía de Archivo Documental Anual de 2023.

Las guías de archivo documental 2023 debían reportarse a más tardar el 23 de enero de este año. De la evaluación realizada se advierte que, ponderando el componente de capacitación y efectividad, de los 52 órganos centrales y delegacionales evaluados, 38 obtuvieron 10 puntos, que es la calificación máxima en el indicador y representa un nivel óptimo, y 14 obtuvieron entre ocho y nueve puntos, lo que representa un nivel adecuado.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias.

Colegas, está a su consideración.

Al no haber comentarios, se tiene por presentados los resultados de los indicadores del impacto de la capacitación del INE en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

Secretaria, por favor, dé cuenta del cuarto punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Sí, consejera Presidenta.

El cuarto punto corresponde a la presentación del Informe Anual 2023 de la Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Si me dan luz verde, lo presento.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Por favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Para las personas que nos están escuchando es importante destacar que el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia aprobó en 2020 la implementación de una política institucional en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y lenguaje ciudadano para el periodo de 2021 a 2023, con el objetivo de generar una visión institucional e integral de las acciones que ha realizado el INE en estas materias desde un enfoque pedagógico para compaginarlas con la función electoral.

Esta política institucional se integró de tres planes de acción, los cuales se aprobaron anualmente por el Grupo de Trabajo, con la finalidad de establecer las líneas de trabajo y monitorear los avances que darían cumplimiento a los objetivos planteados en esta política.

En esta sesión se presenta el Informe 2023, del cual se reporta que de los ocho compromisos incluidos en el Plan de Acción se culminaron seis, es decir, un 75 por ciento respecto de lo planeado.

No se omite precisar que, para los dos compromisos restantes, uno de estos se refiere a la acción de publicar un apartado en el que difunde información de las sesiones de los consejos locales y distritales, así como del trabajo de juntas locales y distritales.

Se determinó un estatus de compromiso en seguimiento, toda vez que el área generadora de la información durante el desarrollo de la política no impulsó iniciativas en las carteras institucionales ...

Sigue 10ª. Parte **Inicia 10ª. Parte**

... desarrollo de la política no impulsó iniciativas en las carteras institucionales de proyectos.

Con base a lo anterior y conforme a las atribuciones de la unidad, se consultará a las áreas generadoras de contenido, una vez concluido el Proceso Electoral Federal, la viabilidad de difundir a través de datos abiertos y no a través de un sistema, a efecto de no depender de la aprobación de recursos adicionales.

Por lo que se refiere al compromiso denominado: “promover la baja documental de documentación contable de los años 2002 a 2011”, de la Dirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros; se determinó un status de proceso, ya que dentro de las atribuciones del archivo institucional, le corresponde continuar

con las gestiones ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y el Órgano Interno de Control del INE, para concluir el proceso de la baja documental.

Una vez realizada la baja, se le informará a este colegiado.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración.

Bueno, al no haber comentarios, se tiene por presentado el Informe Anual del 2023 de la Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Secretaria, por favor, dé cuenta del quinto punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El quinto punto corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación, para su posterior presentación ante el Consejo General del Informe de Capacitación y Sensibilización del INE 2023, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

¿Me permite presentarlo, Presidenta?

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Gracias.

Con el fin de lograr el cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa de Capacitación 2023 y brindar al personal del INE los conocimientos y herramientas necesarias en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental durante 2023, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales llevó a cabo las siguientes acciones:

Se llevó a cabo la capacitación requerida para solicitar a INAI los refrendos de los reconocimientos, Comité de Transparencia e Institución, 100 por ciento capacitados; que como saben, por la falta de la plataforma de cursos del INAI, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, capacitó al personal correspondiente en la plataforma de cursos en línea del INE.

De igual forma se llevaron a cabo 46 eventos de capacitación de los 12 cursos que esta unidad imparte en línea, en el Centro Virtual de Profesionalización y Capacitación de este instituto.

También se llevaron a cabo 272 eventos de capacitación a distancia, sobre temas especializados en las materias: competencia de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

El personal de esta Unidad...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

El personal de esta Unidad recibió capacitación especializada en las materias de su competencia; personal del INE tomó los cursos a distancia que nos ofrece el INAI; con el apoyo de la DESPEN se capacitó a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional; y con apoyo de la DERFE se capacitó a personal de los módulos de atención ciudadana y de las vocalías del Registro Federal de Electores, en materia de protección de datos personales.

De igual forma, se llevó a cabo el registro de cursos impartidos en línea por esta Unidad ante la Dirección Ejecutiva de Administración; y con relación a la Campaña de sensibilización, se difundieron los boletines trimestrales de esta Unidad.

Está a su consideración.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración.

Al no haber comentarios, por favor, Secretaria someta a votación el punto.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Se consulta por votación nominal, si se aprueba el Informe de Capacitación y Sensibilización del INE 2023 en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, así como su presentación ante el Consejo General.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Presidenta Norma Irene De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Presidenta, el quinto punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Y en cumplimiento a lo establecido en la fracción II, del artículo 6º de los Lineamientos de Operación del Grupo, le solicito se realicen las gestiones correspondientes para su presentación ante el Consejo General.

Y por favor, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Claro que sí.

El sexto punto corresponde al Seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023.

Se dio seguimiento a los siguientes tres acuerdos:

El punto 5, en el punto del orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2023, que corresponde al punto quinto, habla de la presentación del Informe de Seguimiento al cumplimiento de los Organismos Públicos Locales, a los Lineamientos para el Uso del Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles, para los procesos electorales locales en el marco de los Procesos electorales locales 2023-2024.

El acuerdo compromiso, fueron informes mensuales sobre el Sistema Proporcionar Informes Mensuales sobre el Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles; y el seguimiento es que esta, la Secretaría Técnica se comprometió a reportar mensualmente los avances a este Sistema.

El siguiente acuerdo corresponde al punto 6 relativo a la Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª. Parte

... Política Institucional de Transparencia, Acceso a La Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental 2024-2026, así como al plan de acción 2024-2026.

El acuerdo compromiso fue realizar engrose con los comentarios que se recibieron en su momento.

Y el seguimiento es que se realizó dicho engrose a la política institucional en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental 2024-2026, y al plan de acción 2024-2026, mismos que se encuentran ya publicados en el repositorio documental de esta institución.

El último acuerdo corresponde al punto 8 que es seguimiento de los acuerdos, el cual corresponde en actualizar el catálogo con los nuevos criterios de lo que ahora resolvió el INAI, en los diversos recursos de revisión.

Este compromiso va incluido en el plan de acción 2024-2026, aprobado el 13 de diciembre de 2023, por este grupo de trabajo en materia de transparencia.

El compromiso en materia de acceso a la información número 2, en el catálogo de datos personales, queda actualizado.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas, no sé si hay algún comentario.

Sí, adelante por favor, consejera Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidenta.

Pues este seguimiento que nosotros damos respecto al sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, es muy importante porque las experiencias que hemos tenido es que visibilizando es como vamos avanzando en el suministro de datos.

Pero yo tengo una duda, porque entré al sistema y lo que veo es una leyenda que dice: “a partir del 18 de marzo podrás consultar la información curricular y de identidad de las personas candidatas”, se refiere a las del INE, a las federales.

En esa medida, pregunto, ¿por qué hasta el 18 de marzo? Porque nosotros llevamos a cabo un registro y tienen una cierta temporalidad.

Y luego, otra pregunta que me surgió es que nosotros liberamos el sistema a los OPLEs en el primer grupo de OPLEs que entró a la fiscalización que fue Jalisco, Ciudad de México, Yucatán y Guanajuato, y ahí yo tengo, puedo entrar a Yucatán ya con datos cargados.

En la Ciudad de México no se encuentra ninguna información.

En Jalisco aparece información de 2021.

Y en Yucatán, está liberado y sí hay información disponible, por lo menos de parte de la gubernatura.

En Guanajuato solo hay datos generales de las tres personas candidatas...

Sigue 13ª. Parte
Inicia 13ª. Parte

... por lo menos de parte de la gubernatura.

En Guanajuato solo hay datos generales de las tres personas candidatas a gubernaturas.

La pregunta es: ¿Qué seguimiento le estamos dando a estos OPLEs frente a diferentes cuestiones que tenemos?, porque eran los primeros en cumplir con ciertas obligaciones.

Sería cuanto, Presidenta. Gracias.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Presidenta, si me permite, ahora que traigo la información, darle respuesta a la consejera Zavala.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Sí, por favor, sí. Ahorita abría la página y sí te aparece la leyenda de que hasta el 18, pero por favor, adelante.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Claro que sí.

La Unidad Técnica de Servicios de Informática, justamente, nos liberó apenas las contraseñas, aproximadamente a las 3:40 de la tarde de hoy, justo antes de iniciar.

Hubo un retraso en el sistema de la base de datos, todo este tema, y nosotros ahorita, esta Unidad está encargándose de notificar a los partidos políticos sus contraseñas genéricas y la información relativa para que, el tutorial y todo esto que ya se les compartió también la semana pasada, para que ellos puedan comenzar a vaciar la información.

Tienen 15 días naturales para subir la información una vez que nosotros les damos las contraseñas, por eso estamos hablando de que el 19 de marzo sería como el plazo normativo para que ya esté cargada de la información curricular, y en caso de que no esté y ya empezaremos a exhortarlos de manera muy amable.

Mañana ya estará liberada; bueno, ahorita se les va a empezar a compartir, como les digo, a los representantes de los partidos políticos sus contraseñas para que comiencen a cargar la información.

En cuanto al tema de los OPLEs, consejera Zavala, de lo que me comenta el área es que estamos adecuados a su calendario de actividades, al calendario de actividades de los OPLEs.

Se les está dando seguimiento de acuerdo al calendario que ellos nos dieron, pero todavía no está publicado en el portal. Eso es correcto.

De todas formas, una vez que ya esté liberado el portal de Conóceles, a más tardar el día de mañana, si no es que hoy en la noche, yo les estaré haciendo llegar vía correo electrónico ya la liga y ahora sí que la luz verde para que lo tengan en su conocimiento, en su poder.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Sí, consejera Zavala, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta; gracias, Carmen.

A ver, entonces vamos a tener que modificar el calendario de liberación del sistema, porque nosotros tenemos calendarizado, teníamos que el 1º de marzo se iba a hacer esta parte que ya tuvimos retraso en el INE, y que por eso sale...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

... el 1º de marzo se iba a hacer esta parte que ya tuvimos retraso en el INE, que por eso sale esa leyenda.

Entonces, creo que sí habrá que dar un ajuste porque se supone que liberábamos tanto a las elecciones federales como a la Ciudad de México, Jalisco, Yucatán, para el día 1º de marzo.

Y como dije, salvo Yucatán que sí tiene información intuyo que sí se liberó, no sé qué pasa con la Ciudad de México y con Jalisco que está sumamente con la información del 21.

Sugeriría entonces, que le diéramos una revisada a nuestro calendario de fechas de liberación, porque este calendario va a tener sentido a la luz de los plazos que tenemos regulados para que pueda subir la información.

Ahorita, pues ya es 4 de marzo, lo liberaron hoy, se los entregan hoy, empiezan a correr los 15 días, ¿no?

Entonces, tendremos que hacerle un ajuste a esto.

Gracias, Presidenta.

Gracias, Carmen.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Sí, yo creo que se haga el ajuste y también que, si nos mandan una notita con las fechas esperadas la siguiente tanda con los OPLEs, para que podamos ver que tengan acceso a las credenciales, en fin.,

Éstas ya con como lecciones aprendidas, ¿no?

Y esto nos puede servir como un indicador más a la hora de que le demos seguimiento a cómo va la publicación de Conóceles, a nivel estatal.

Y así ya podemos tener el mapa completo.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Completo, de acuerdo, claro que sí.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Bueno.

¿Algún otro comentario?

¿No?

Al no haber ningún otro comentario, se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos.

Y el último punto corresponde a Asuntos Generales, por lo que les consulto colegas, nuevamente, si desea incluir alguno.

Vemos que no siendo el caso y dado que se han agotado los temas de esta sesión, se declara formalmente concluida y siendo las 16 horas con 52 minutos, agradezco mucho su participación.

Y buenas tardes.

Conclusión de la Sesión